

CONFEDERACION  
GENERAL DE  
TRABAJADORES DEL  
PERU

LIMA, 30 de Octubre de 1990.

Señor Ing.  
ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI  
Presidente Constitucional de la República  
PALACIO DE GOBIERNO

De nuestra consideración:

EL SECRETARIADO EJECUTIVO DE LA CGTP, a nombre de sus Federaciones Nacionales, provinciales, filiales y sindicatos de estructura nacional y de los directamente afiliados; se permite hacerle llegar sus saludos institucionales a la vez de reiterarle a Ud. la solicitud de concedernos una entrevista a la mayor brevedad a fin de buscar soluciones a los problemas generales del campo y la ciudad que padecen nuestros afiliados y sus familiares, como producto de políticas socio-económicas impuestas en los últimos años y cuyos costos se distribuyen injustamente y en contra de quienes tenemos menos posibilidades de soportarlas; en función de lo siguiente:

MEDIDAS GOLPEAN A QUIENES MENOS TENEMOS

1.-La inflación galopante de nuestra economía y, medidas como las de Agosto pasado; hacen que quienes tuvieron algún ahorro para protegerse de futuras contingencias; lo hayan perdido irremediablemente.

En cambio, quienes mantienen enormes deudas, ven que éstas se reducen satisfactoriamente.

2.-Los FONDOS INDEMNIZATORIOS que las empresas retienen por años y aún sólo por meses; les sirven de CAPITAL DE-TRABAJO y hasta para especular en la Banca paralela o en el Mercado Libre Cambiario.

Cuando estos fondos son redimidos han perdido, sino todo, la mayor parte de su valor real

3.-Los SUELDOS, SALARIOS Y PENSIONES se reducen en razón inversa al crecimiento del Índice de Precios al Consumidor y jamás se podrán recuperar si encima se les castiga con "indexaciones tramposas sujetas a los TOPES SALARIALES".

Por estas simples razones, los trabajadores nos encontramos, en promedio debajo de los "NIVELES DE POBREZA E INDIGENCIA" que señala el Banco Mundial y la OIT, estimados en una "CANASTA NUTRICIONAL" de 254 y 127 DOLARES, respectivamente, a setiembre último.

Pero la minoría de la población peruana (2 a 4 %) ligada a los grupos de poder político y económico, no siente gran preocupación por el costo promedio de la "canasta de bienes y servicios"; puesto que, aún cuando reclamen porque se quiere aplicar medidas impositivas más elevadas; solamente, perderán algo de riqueza que nuestro pueblo reclama para comer.

Unos -la mayoría- perdemos alimentos, otros sólo pierden un poco de riqueza.

4.-Los servicios públicos dirigidos al pueblo se siguen reduciendo y aun que se apliquen PROGRAMAS DE EMERGENCIA para desocupados, menores y madres en abandono, grupos marginales, etc. (que no criticamos), también afectan al sector productor activo de la PEA sumergiéndolo en el nivel de pobreza o indigencia precisado en el punto anterior.

Esto quiere decir que nuevamente los sectores sindicalizados, como hace años, se nos clasifica como "privilegiados" y por eso mismo se nos castiga como si fuéramos culpables de la situación del país;

///...

5.-En este caos, los grupos de poder presionan para que se escuchen sus peticiones de "FLEXIBILIZAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO" y hacer más "ATRATIVAS LAS INVERSIONES".

El resultado lo ven los trabajadores en las normas que vulneran derechos constitucionales, sindicales y laborales adquiridos.

Pero todo no queda allí, sino que los empresarios están forzando el CIERRE DE FABRICAS, VACACIONES OBLIGADAS SIN PAGO Y REDUCCIONES DE PERSONAL; con el exclusivo fin de REDUCIR COSTOS, lo que en otras palabras significa DESPIDOS MASIVOS para eliminar trabajadores antiguos que serán reemplazados sin duda alguna, por los desocupados que admitan recibir salarios de hambre. Total: MAS GANANCIA.

¿Son éstas las exigencias -directas o indirectas- de los programas de "ajuste" del FMI para pagar la DEUDA EXTERNA y el plan para "REINSERTARNOS EN EL MUNDO FINANCIERO INTERNACIONAL" ?

Coincidentemente, la represión antilaboral se incrementa a la sombra de una Guerra Sucia y un Terrorismo criminales; los mismos que aumentan el número de trabajadores y sus dirigentes, en las listas de desaparecidos, asesinados, torturados y presos.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA:

Cuando el pueblo peruano expresó su decisión, a través del voto secreto y rebasó todo intento de impedir o viciar las elecciones generales; lo hizo creyendo firmemente en que ingresaba a una opción democrática de respeto a los DERECHOS HUMANOS en el más amplio sentido de la palabra, contenidos en la DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE. Esto debe cumplirse.

Por todo ello, demandamos urgentemente solución a los problemas que planteamos porque así lo demanda el pueblo trabajador que lo eligió e insistimos en que se sirva hacer realidad la reunión solicitada.

ATENTAMENTE.

ISIDORO GAMARRA RAMIREZ  
Presidente

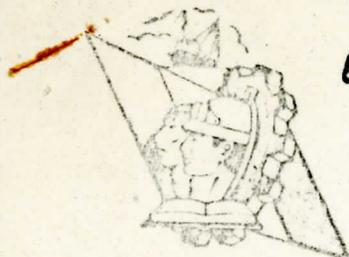
VALENTIN PACHO QUISPE  
Secretario General

VICTOR CUADROS PAREDES  
Comisión Nac. de Defensa

PABLO CHECA LEDESMA  
Secretario General  
Adjunto.

LUIS LA MADRID FLORES  
Secretario de Prensa

**Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)**



Fundada el 14 de Junio de 1968  
Reconocida Oficialmente por R. D. No. 18 - D. R. el 29 de Enero de 1971  
Afiliada a la Federación Sindical Mundial (F.S.M.)  
Plaza 2 de Mayo No. 4 - Telf. 231707 - 243063 - Lima - Perú

SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA:  
EN DEFENSA DEL PUEBLO TRABAJADOR Y DE  
NUESTROS DERECHOS.

¡¡LA C.G.T.P. DEMANDA CUMPLIMIENTO DE PROME  
SAS ELECTORALES E INMEDIATA ATENCION AL  
DRAMA QUE VIVIMOS DIARIAMENTE !!

Hacen casi dos meses que el Secretariado Ejecutivo de la G.C.T.P. , llamó públicamente al PUEBLO TRABAJADOR para que respaldara su candidatura y a su Frente Político "CAMBIO " 90"; para derrotar la pretensión ultra - derechista del novelista Mario Vargas Llosa y el FREDEMO de aplicar una política de "SHOCK" ANTI POPULAR, ANTI SINDICAL Y ANTI NACIONAL.

Hicimos el llamamiento porque el programa levantado por "CAMBIO "90" recogía gran parte de las aspiraciones de la clase obrera y el pueblo, pero también dijimos que - COMBATIREMOS EL INCUMPLIMIENTO DE LAS PROMESAS ELECTORALES con Independencia política de clase por qué en esencia las tomamos como un OCM PROMOSISO con las masas oprimidas del País,

DRAMATICA SITUACION ACTUAL

Frente al suspenso nacional para conocer el carácter de las medidas económicas que debe aplicar su Gobierno, estamos viviendo una dramática situación, conjuntamente con el grueso de nuestro Pueblo, por la incontenible - avalancha de alzas de precios que ni siquiera merecen la atención - siempre prioritaria- de los Municipios, salvo poquísimas y honrosas excepción; a pesar de la angustia y hambre creciente.

La situación se está tornando francamente peligrosa pa-

ra la estabilidad política del País: pues ya que se está aprovechando para motivar saqueos y otros desmanes.

Si no se toman las medidas urgentes, el reclamo será legítimo para el pueblo y la C.G.T.P.

Todos sabemos y conocemos que los culpables son los GRANDES MONOPOLIOS E INTERMEDIARIOS que ADELANTAN sus precios para poner a buen recaudo exageradas utilidades y por eso mismo, a cada hora y cada día, elevan sus precios sin importarles la salud del pueblo, en especial de la niñez; mucho menos el hambre y la miseria.

Aquí está la esencia utilitaria del sistema capitalista que unos pocos poderosos defienden y que nosotros condenamos.

Si los sueldos, salarios y pensiones ya no alcanzan ni para alimentar y menos para curarnos ¿Qué será de nuestros hermanos de clase que son lanzados de las Fábricas y qué de los que inútilmente buscan trabajo?.

Ante esta situación, la C.G.T.P. está decidida a convocar a sus bases a una GRAN MOVILIZACION coordinada con todas las fuerzas progresistas amigas del pueblo, para demandar:

- \* La aplicación de las medidas propuestas por " CAMBIO 90 " en la campaña electoral, pues no aceptaremos que se golpee a los trabajadores ni a los sectores populares; y
- \* Participación de las Organizaciones sindicales y populares en el control de los precios, así como la ejemplar sanción a los culpables; y también con ese mismo fin , participación en los órganos de decisión y con

trol del Gobierno y las Empresas Públicas.

; RECUERDE SEÑOR PRESIDENTE ING. FUGIMORI !

Así como la C.G.T.P. respeta los derechos ajenos, también es la primera que reclama RESPETO A LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES y por ello lo recordamos lo siguiente:

PARA DEFENDER LA DIGNIDAD DEL PUEBLO: ¡ESTABILIDAD LABORAL Y RESPETO A LOS DERECHOS DEL PUEBLO TRABAJADOR!

Si los Empresarios exigen estabilidad económica con normas y leyes orales para invertir. el PUEBLO TRABAJADOR exige Estabilidad laboral; más puestos de trabajo y pleno respeto a los derechos constitucionales sobre Estabilidad Laboral, Huelga Sindicalización, Fuero Sindical, Reunión, Salud, Vivienda, Educación; Capacidad real y crecimiento de salarios y pensiones.

SINCERAMIENTO DEL PRECIO DE LA MANO DE OBRA Y DE LAS PENSIONES

Así como los Empresarios y el propio Estado demandan "sinceramiento" de sus precios para cubrir sus COSTOS y obtener UTILIDADES; los trabajadores reclamamos enérgicamente: ¡SINCERAMIENTO DEL PRECIO DE LA MANO DE OBRA, cuyo COSTO lo fije la "canasta de bienes y servicios" y la UTILIDAD sea reflejada en un creciente nivel de vida con pensiones jubilatorias dignas.

Solo exigimos lo que esta escrito en nuestra Constitución y en las Declaraciones Universales de los Derechos del Hombre y el Niño.

ELIMINAR LA INMORALIDAD DE TODOS LOS NIVELES  
DEL ESTADO Y LA SOCIEDAD

Desde siempre, y con mayor fuerza desde el grandioso PA  
RO NACIONAL EL 19 DE JULIO DE 1977 que nos costó 5,000  
dirigentes despidos; pero que, al mismo tiempo sirvió pa  
ra obligar a convocar la Constituyente y abrir las puer  
tas a esta Democracia que aprovechan quienes no locha  
ron por ella; hemo slevantado la bandera de la MORALI  
ZACION en nuestro País: ¡Caiga quien Caiga ! por eso sa  
ludamos los Hechos Moralizadores, sobre todo si comien  
za por arriba.

A esta necesaria limpieza en lugares donde no dudamos  
existe gente honesta, no escapa el Poder Judicial del  
que ya habló el Presidente.

Sinembargo, ante la reciente dación del Decreto Legisla  
tivo 612 que crea las Salas y los Juzgados de trabajo e  
instituye los recursos de Casación - Penalizados con  
millonarias multas - ; PLANTEAMOS que los casos conteci  
osos laborales se sigan tratando en el Ministerio, mien  
tras se den las medidas que hagan eficiente y moral a  
dicho poder del Estado.

Nuestra exigencia se basa en la cruda realidad que pade  
cen los DESPEDIDOS, cuyos expedientes se tratan con sog  
pechosa y lucrativa lentitud burocrática, prolongándose  
más allá de los términos que empleaba el Ministerio de  
trabajo, con todas sus trampas. Igual sucede con las  
Acciones de Amparo que presentan los empresarios, co  
menzando por lds Cerveceros y Mineros, ante los Pliegos  
Unicos por Rama de Producción. Así sólo se favorece a  
los poderosos.

También queremos hacer hincapié en el IPSS se están aco

modando los corruptos de siempre, hoy convertidos en "fujimoristas".

Ya hemos dicho y nos reafirmemos en que el IPSS debe ser administrado mayoritariamente por sus beneficiarios directos: LOS TRABAJADORES , ORGANIZADOS, ACTIVOS Y JUBILADOS/ CON REAL REPRESENTATIVIDAD y con el natural control estatal y empresarial.

### REGIONALIZACION Y EMPRESAS ESTATALES

La CGTP defiende la REGIONALIZACION pero tiene que preocuparse cuando se pone en peligro la estabilidad de decenas de miles de trabajadores y sus hogares. Y esto sucederá si por precipitación y sin mayor CRITERIO TECNICO NACIDO DE LA REALIDAD, se quiere desmembrar empresas de estructura nacional (PETROPERU, MINERO PERU, PESCAPERU, ELECTROPERU, etc.) en lugar de pensar primero en devolverles su EFICIENCIA, RENTABILIDAD, Y MORALIDAD anuladas por bastardos intereses dirigidos a crear fortuna, desestabilizarlos y desacreditarlos para después hacer negocio con su venta al primer postor.

SEÑOR PRESIDENTE:

La CGTP, reconociendo la gravedad de la situación y el corto lapso del inicio de su mandato, no puede exigir soluciones inmediatas para todo, pero sí reclama que los Ministerios correspondientes, en especial el de Trabajo, atiendan a las soluciones más adecuadas para los gremios en conflicto.

Finalmente planteamos que se atienda con urgencia, la situación de los TRABAJADORES Y DIRIGENTES despedidos injustamente de las empresas estatales como SIMA, INDUMIL, BANCA DE FOMENTO, ASOCIADA Y ESTATAL, Y OTRAS.

Lima, 03 de Agosto de 1990.

ISIDORO GAMARRA RAMIREZ  
PRESIDENTE

VALENTIN PACHO QUISPE  
SEC. GENERAL

PABLO CHECA LEDESMA  
SEC. GENERAL ADJ.

VICTOR CUADROS PAREDES  
COMISION NACIONAL  
DE DEFENSA.

LUIS LA MADRID FLCRES  
SEC. DE PRENSA



MA 10 30

# Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P)

Fundada el 14 de Junio de 1968

Reconocida Oficialmente por R. D. No. 18 - D. R. el 29 de Enero de 1971

Afiliada a la Federación Sindical Mundial (F.S.M.)

Plaza 2 de Mayo No. 4 - Telf. 231707 - 243063 - Lima - Perú

142

**PALACIO DE GOBIERNO**  
 OFICINA DE TRAMITE  
 DOCUMENTARIO  
 16 MAYO 1990

Registro No. ....  
 Recibido por.....  
 Hora.....

Lima, 16 de Mayo de 1990

Señor Dr.  
**ALAN GARCIA PEREZ**  
 Presidente Constitucional de la República

PALACIO DE GOBIERNO.-

De nuestra especial consideración:

El Secretariado Ejecutivo de la CGTP, le hace llegar sus saludos Institucionales con motivo de expresarle nuestra profunda preocupación por la grave situación que vivimos los trabajadores y Pueblo Peruano, hecho que se refleja en la ola de Huelgas y Movilizaciones que se desarrollan diariamente, provocadas por la falta de un trato directo, oportuno y respetuoso entre las partes en conflicto, así como la nula intervención de los Ministerios respectivos.

Como lo hemos expuesto personalmente en otras oportunidades en que nos hemos reunido con Ud., es únicamente después de la presión y las acciones sindicales con graves costos sociales y con serias violaciones a los Derechos Humanos, que recién se dan soluciones mediatizadas en algunos casos, y en otros se recojen tardíamente los planteamientos que responsablemente son expuestos y defendidos por las Organizaciones sindicales y sus representantes, mucho antes que se genere un conflicto. Nos encontramos entonces Sr. Presidente, ante un fenómeno extraño e inaceptable de irresponsabilidad, -- falta de prevención e indiferencia política de quienes tienen en sus manos la atención y solución de los problemas laborales y sociales de los trabajadores.

Por experiencia somos conscientes y lo es Ud. también que este clima violento tiene raíces en quienes tienen intereses y propósitos subalternos y particulares, totalmente ajenos al interés sindical y popular, peor aún si estamos por definir un problema Electoral de magnitud para el País; sin embargo, enfrentamos conflictos graves como: La Huelga del sector Minero ( Centromin Peru ), Magisterio Agrupado en el SUTEP, Sector Salud y gremio Médico, así como los trabajadores del IPSS, Textiles ( Concierres masivos de fabricas), Confecciones ( Creaciones Lujo ), MORAVECO, Electrolima -- Contratados que fueron despedidos arbitrariamente hace dos años) ENDEPALMA ( Cierre ilegal y abandono de los trabajadores sin salarios) , Municipales ( Despedidos y en Huelga de Hambre, Pescadores, así como otros problemas Regionales sin solución.

1..



# Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P)

Fundada el 14 de Junio de 1968

Reconocida Oficialmente por R. D. No. 18 - D. R. el 29 de Enero de 1971

Afiliada a la Federación Sindical Mundial (F.S.M.)

Plaza 2 de Mayo No. 4 - Telf. 231707 - 243063 - Lima - Perú

Lima, 04 de Mayo de 1990.

Señor:  
PRESIDENTE DEL COMANDO CONJUNTO  
DE LAS FUERZAS ARMADAS.  
Ciudad.-

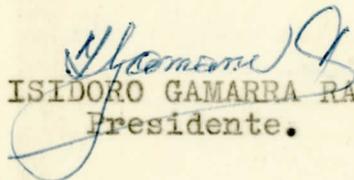
Señor Pr esidente:

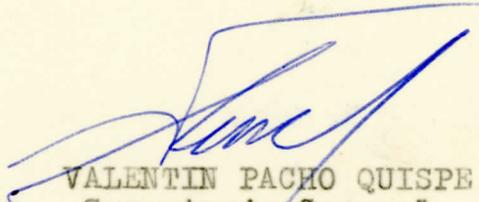
Nuestra Central, la Confederación Ge-  
neral de Trabajadores del Perú, se dirige a Ud. para --  
expresar nuestro cordial saludo, en representación de  
miles de sus afiliados, y también para denunciar ante  
Ud. que el día 22 de Abril en la Provincia de Tingo --  
Maria, ha sido secuestrado el c. Juan Ayala Almeyda,  
Secretario General de la CGTP-Regional y Presidente --  
del frente de Defensa de Tingo María y dirigente del  
Sindicato de los trabajadores de la Construcción.

A este hecho se añade la desaparici-  
ón de Judith Cotrina, hija del c. Horacio Cotrina, di-  
rigente nacional de los trabajadores de Construcción  
Civil.

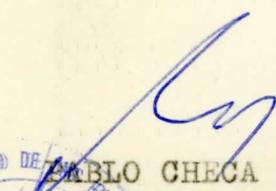
A estos lamentables hechos, debemos  
Señor Presidente, encontrarles responsables, por lo --  
que solicitamos a Ud. nos brinde una audiencia en don-  
de daremos detalle de lo ocurrido.

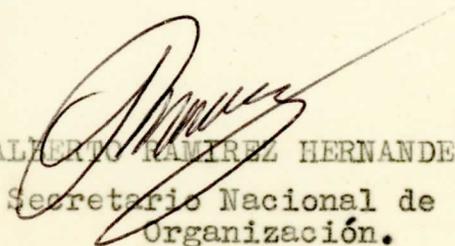
Atentamente.

  
ISIDORO GAMARRA RAMIREZ  
Presidente.

  
VALENTIN PACHO QUISPE  
Secretario General.



  
PABLO CHECA LEDESMA  
Secretario General  
Adjunto.

  
ALBERTO RAMIREZ HERNANDEZ  
Secretario Nacional de  
Organización.





# Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P)

Fundada el 14 de Junio de 1968

Reconocida Oficialmente por R. D. No. 18 - D. R. el 29 de Enero de 1971

Afiliada a la Federación Sindical Mundial (F.S.M.)

Plaza 2 de Mayo No. 4 - Telf. 231707 - 243063 - Lima - Perú

Lima, 04 de Mayo de 1990

SEÑOR

Agustín Mantilla

Ministro del Interior

Ciudad.-

Señor Ministro:

Nuestra centra, la Confederación General de Trabajadores del Perú, se dirige a Ud. para expresar nuestro cordial saludo, en representación de miles de sus afiliados, y también para denunciar ante Ud. que el día 22 de Abril, en la Provincia de Tingo María, ha sido secuestrado el c. Juan Ayala Almeyda, secretario general de la CGTP-Regional y presidente del Frente de Defensa de Tingo María y dirigente del Sindicato de los trabajadores de la Construcción.

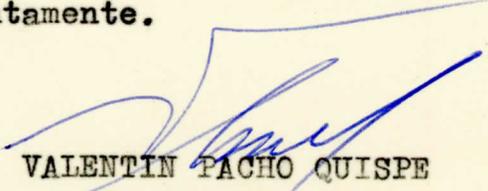
A este hecho, se añade, la desaparición de Judith Cotrina, hija del c. Horacio Cotrina, dirigente nacional de los trabajadores de Construcción Civil.

A estos lamentables hechos, debemos, Señor Ministro, encontrarles responsables, por lo que solicitamos a Ud. nos brinde una audiencia en donde daremos detalles de lo ocurrido.

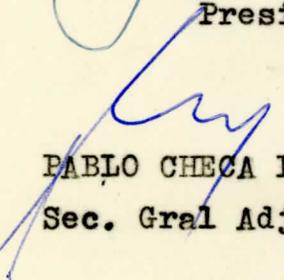
Atentamente.

  
ISIDORO GAMARRA RAMIREZ

Presidente

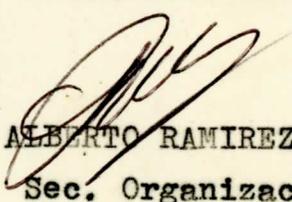
  
VALENTIN PACHO QUISPE

Secretario General

  
PABLO CHECA LEDESMA

Sec. Gral Adjunto



  
ALBERTO RAMIREZ HERNANDEZ

Sec. Organización

MINISTERIO DEL INTERIOR  
Mesa de Partes Central

07 MAYO 1990



# Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)

Fundada el 14 de Junio de 1968

Reconocida Oficialmente por R. D. N° 18 - D.R. el 29 de Enero de 1971

Afiliada a la Federación Sindical Mundial (F.S.M.)

Plaza 2 de Mayo N° 4 - Telf. 231707 - 243063 - Lima - Perú

-2 -

Precios al Consumidor que el INE emite mensualmente. Es decir los aumentos deben de ser Indexados para todos los trabajadores en general.

- 2.-Eliminación de los Topes sobre los Incrementos Adicionales de los Pliegos de reclamos establecidos por el D.S.025-88-TR y siguientes. Los Incrementos Adicionales deben de aplicarse sin topes y en forma mensual en proporción al Índice General de Precios al Consumidor que emite el INE.
- 3.-Adopción de mecanismos legales para el reconocimiento de los Extrapliegos, que permita la solución de los conflictos laborales existentes y a fin de permitir puedan recuperar el poder adquisitivo perdidos que conlleve a la recuperación real de la Industria Nacional.

Asimismo, debe de adoptar en forma inmediata, las medidas de caracter legal que permita a los Trabajadores Federados, presentar, discutir y solucionar los Pliegos Unicos.

#### 4.-RESPECTO PLENO AL FUERO SINDICAL.-

- A) Exigimos al Gobierno la inmediata libertad de VICTOR TAYPE Presidente de la Federación Minera, detenido desde hace mas de dos (2) meses.
- B) La inmediata aparición con Vida de nuestro compañero JAVIER ALARCON GUZMAN, dirigente de la U.G.T.P., desaparecido desde el mes de Noviembre de 1,989.

#### 5.-PLENA OCUPACION.-

Que el Gobierno emprenda un Plan Nacional de Construcción, para aliviar la crisis de la desocupación que vienen atravezando los 200,000 trabajadores de la Industria de la Construcción.

#### 6.-SOLUCION INMEDIATA DE LOS SIGUIENTES CONFLICTOS.-

- A) Respeto a las libertades Sindicales y ré conocimiento de la Federación de Trabajadores de Minero Perú.
- B) Respeto a las libertades sindicales y reconocimiento del Comité Ejecutivo de la Federación de Trabajadores en Tejidos del Perú-P.T.T.P- elegidos en el VII Congreso Estatutario realizado en el mes de Octubre de 1,999.
- C) Respeto a la legitimidad y legalidad de la organización Sindical, y solución al problema del Sindicato de Hilandería Pima Fine S.A. La Autoridad de Trabajo ha reconocido a la Directiva formado por la Empresa.
- D) SOLUCION DE LOS EXTRAPLIEGOS PRESENTADOS POR LAS SIGUIENTES BASES.-
  - Federación de Trabajadores Ladrilleros del Perú-PETRALAP.-
  - Federación de Trabajadores Plasticos del Perú.
  - Sociedad Anonima Mercantil -Sindicato-

# Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)

Fundada el 14 de Junio de 1968

Reconocida Oficialmente por R. D. N° 18 - D.R. el 29 de Enero de 1971

Afiliada a la Federación Sindical Mundial (F.S.M.)

Plaza 2 de Mayo N° 4 - Telf. 231707 - 243063 - Lima - Perú

- 3 -

- Sindicato de Trabajadores de Molino Excelsior
- Sindicato de Trabajadores de Molino Takagaki
- Sindicato de Trabajadores de Compas Industrial (ex MISTER).
- Sindicato de Trabajadores de BAKELITA (Basa).
- Talleres Tecnicos Industriales.
- Sindicato de Trabajadores Inka Country Club
- Sindicato de Trabajadores de Pepsi Cola
- Sindicato de Trabajadores de Gas
- y Otros.

E) Reposición de 40 trabajadores despedidos del Sector de Papeles y Cartones.

F) Reapertura de la Fabrica de Ceramicos el Trebol, la Planta de Leche UPA, Trabajadores de Indumil y solución de los conflictos de los trabajadores de Moraveco.

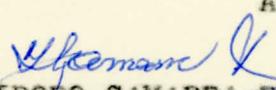
## 7.- SOLUCION DE LOS CONFLICTOS DE LOS SIGUIENTES SECTORES.-

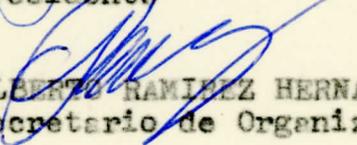
-Sector Minero, Magisterio, Confeciones, Comercio y solución del reclamo de los Trabajadores estatales agrupados en el Cite, del Banco de la Nación Beneficiencia Publica.

8.-No a la Subasta Publica de las empresas Publicas, por ser patrimonio Nacional y del Pueblo Peruano.

Sin otro en particular, nos suscribimos de Ud.

Atentamente.

  
ISIDORO GAMARRA RAMIREZ  
Presidente

  
ALBERTO RAMIREZ HERNANDEZ  
Secretario de Organización



VALENTIN PACHO QUISPE  
Secretario General

LUCIANO TREJO TINOCO  
Secretario de Defensa